



José Luis Reyna

¿Fin de la impunidad?

La impunidad es dejar sin castigo cualquiera acto que lo merezca. Éste es uno de los rasgos que distinguen al México de hoy y de siempre. La impunidad es una consecuencia directa de la brutal corrupción que impera en nuestro país. A finales de 2007, el secretario de la Función Pública expuso que el costo económico de la corrupción era equivalente a 54 mil millones de dólares, lo que equivalía a 9 por ciento del PIB. El costo de la corrupción fue ligeramente menor al total de lo recaudado (10.4) por concepto del impuesto sobre la renta, al valor agregado, entre otros. (Datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); Dirección de Control y Seguimiento de Resultados de Auditoría).

Lo anterior ayuda a entender porque México es un país que crece poco si se le compara con otros países latinoamericanos. Los recursos son desviados a fines distintos a los del crecimiento económico y del bienestar social. La impunidad y la corrupción son dos obstáculos enormes para elevar el nivel de desarrollo del país. Ante la magnitud del problema fue creada la ASF en diciembre de 2000. Eran los inicios del sexenio de Vicente Fox, quien, durante su campaña, insistió en la transparencia del uso de recursos públicos y en la rendición de cuentas, figuras desconocidas en el ámbito público nacional. La función principal de la ASF, un organismo autónomo, es fiscalizar la cuenta de la hacienda pública federal e informar de su revisión a la Cámara de

Diputados y, con ello, a la sociedad.

Las cuentas públicas correspondientes a 2002 y 2003, elaboradas por la ASF, fueron discutidas la semana pasada por el Congreso. En una acalorada discusión, la gestión de Fox durante esos años fue reprobada por los legisladores, convirtiendo así al ex presidente guanajuatense en el primer gobernante que no pasa esa prueba. Se le descubrieron tantas irregularidades en el manejo de los fondos públicos correspondientes a los ejercicios fiscales de los años arriba mencionados que, por votación mayoritaria, tuvieron que ser devueltos a la comisión correspondiente del Congreso para someterlos a una nueva revisión.

Esta decisión, a la que la fracción de Acción Nacional se opuso en bloque, significa un severo golpe al partido en el poder; en una palabra es inédita en la historia política de México. Ningún presidente de este país había sido cuestionado en el manejo de los dineros públicos hasta que llegó el gobierno encabezado por Fox, su esposa y su parentela.

Que no hayan sido aprobadas las cuentas públicas de esos años es consistente con la percepción generalizada que se tiene del quehacer del guanajuatense; que se despachó con la cuchara grande para satisfacer su interés personal, descuidando todo lo demás. Que, pese a que durante su administración ingresaron miles de millones de dólares, provenientes en buena medida de los altos precios del petróleo, el país creció

Es de esperarse que, de confirmarse las anomalías que se descubrieron en las cuentas públicas de los años que iniciaron el foxiato, no queden en simples conclusiones sino se tomen las medidas punitivas y legales correspondientes



Continúa en siguiente hoja

de manera mediocre y, en contraste, existió siempre la pregunta: ¿dónde está el dinero? Las cuentas públicas de 2002 y 2003 parecen ser la punta del iceberg. Falta saber todavía los resultados de las auditorías de 2004, 2005 y 2006, de las que pueden resultar sorpresas que muy probablemente no serán del agrado de los dirigentes del PAN en un año electoral como es éste.

Muchos ejemplos, provenientes de las auditorías hechas por la ASF reforzarían la idea que, durante las gestiones del PAN, ha habido muchas irregularidades en el

manejo de los fondos públicos. El más reciente fue el del ex Director de la Lotería Nacional, quien pretendía financiar campañas políticas a favor de los candidatos del PAN en algunas entidades federativas, como Campeche. El director es muy cercano a la familia, así lo ha dicho, del extinto Juan Camilo Mouriño (*La Jornada*, 16/IV09).

La ASF ha demostrado en sus informes un alto grado de imparcialidad y un alto rigor en la elaboración de sus auditorías, (que son investigaciones), en torno al destino y uso de los fondos que pertenecen al erario público. Es de esperarse que, de confirmarse las anomalías que se descubrie-

ron en las cuentas públicas de los años que iniciaron el foxiato, no queden en simples conclusiones sino se tomen las medidas punitivas y legales correspondientes. No hacerlo significaría que la administración actual se volvería cómplice de un personaje que hizo todo, menos gobernar a un país. La ASF es de las pocas instituciones democráticas y eficientes que ha gestado la transición política que el país experimenta. Echar por la borda su trabajo sería una traición a la sociedad y un estigma para la anterior administración que, como alguien dijo, "por un lado aceptaba la corrupción y por el otro se estaba persignando". Por fin se encuentran elementos que podrían empezar a poner fin a la impunidad en este país, que persiste de muchas maneras. ■ M

jreyna@colmex.mx

MARIO FUANTOS

